



Oficialía Mayor
Unidad de Compra y Contrataciones Públicas

0066

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2022.

OM/UCCP/2022ñ2/0297

Con fundamento en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el sexto párrafo del Artículo 1^o, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 4, de su Reglamento y del inciso b), del numeral primero del Oficio Circular mediante el cual se emiten diversas directrices para los Oficiales Mayores de las Dependencias y equivalentes en las Entidades de la Administración Pública Federal y titulares de los Órganos Internos de Control, que deberán observarse en las contrataciones que se realicen entre entes públicos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06 de noviembre de 2017, así como en el Acuerdo de Consolidación y Dictamen de Procedencia suscritos por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para la contratación consolidada "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".

Con el presente hago de su conocimiento que con oficio No. OM/UCCP/C/2021fi2/0053 del 08 de diciembre del año en curso, se notificó a la empresa productiva del estado denominada PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL (PTRI), la contratación consolidada "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", al amparo de lo dispuesto en el sexto párrafo del Artículo 1, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con vigencia del 1^o de enero al 31 de diciembre de 2023.

El ejercicio del recurso se realizará conforme al precio ofertado, el cual se pagará con recursos de las dependencias y entidades participantes en la consolidación, siendo estas las responsables de formalizar el contrato respectivo para la prestación del servicio en comento, lo anterior con el objeto de otorgar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

No se omite mencionar que, el oferente con la recepción de la presente asignación, se encuentra obligado a cumplir con el servicio, de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico y sus Apéndices, así como a la propuesta presentada.

Asimismo, por medio de la siguiente liga podrá descargar los documentos Legales-Administrativos y Técnicos del proveedor adjudicado en el procedimiento de contratación mencionado, así como los números proporcionados en la etapa de solicitud de documentación para la elaboración y formalización de los instrumentos contractuales correspondientes.

https://drive.google.com/drive/folders/fIGgPSuJÇBBfcLaHqmp_r3NrrçXSTDpMn7?usp=share_link

LOS DOCUMENTOS QUE SE PONEN A SU DISPOSICIÓN SON:

Documentación legal y administrativa.

- ANEXO TÉCNICO COMBUSTIBLE 2023 PEMEX
- APÉNDICE A DEPENDENCIAS COMBUSTIBLE 2023 AD;
- APÉNDICE I. DEMANDA POR DEPENDENCIAS DE RECURSOS
- APÉNDICE II. DEMANDA POR ENTIDAD AD; MATERIALES Y
- APÉNDICE III. DOMICILIOS DE ENTREGA DE SERVICIOS GENERALES
- APÉNDICE IV. ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS AD;

ANEXOS (PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL)

- Acuerdo de creación

Plaza de la Constitución s/n, Edificio Polivalente, piso 3 colonia Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P.
06066 Tel.: 3688 1100 ext. 21089

- Modelos del Contrato (Servicios y Crédito PEMEX, mismos que se encuentran precargados en el Modulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet)
- Acreditación de experiencia en suministro de combustible
- Acreditación de recursos materiales suficientes
- Cumplimiento de la LFPIORPI
- Curriculum de Pemex Transformación Industrial
- Listado Estaciones franquicia Pemex por entidad
- Capacidad total del suministro;
- Oficio de instrucción de contratación
- Propuesta Técnica PT RI

DATOS DE CONTACTO (PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL)

Teléfono: 55-19-44-25-00 Ext. 811-38750

Mail: jose. manuel.chavezd@pemex.com

Av. Marina Nacional 329, Interior C-3, Colonia Verónica Anzures, C.P. 11300, Alcaldía, Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Le menciono que en caso de requerir cualquier otra información o documentación que obre en poder de esta Dirección General, podrá solicitarla a los siguientes correos: fredy_echavarria@hacienda.gob.mx y

israel_johnston@hacienda.gob.mx

La formalización de los instrumentos contractuales se realizará en términos del Manual de Operación (Manual) que contiene las directrices que se deberán observar en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado "CompraNet", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de Contratación Consolidada al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas:

https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Manual_de_Instrumentos_Juridicos.pdf

Finalmente, y de conformidad con lo pactado en la Cláusula Décima del Acuerdo de Consolidación del presente procedimiento, la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dará seguimiento a los contratos específicos formalizados en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos antes citado, por lo que se solicita enviar en archivo PDF dentro de los siguientes cinco días hábiles posteriores al cierre de cada mes y durante la vigencia del contrato específico y sus convenios,

copia de los convenios que celebre y modifiquen el contrato específico, así como la información requerida en el formato SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL DE COMPRAS CONSOLIDADAS,

disponible link https://compra_netInfo=haciendazgob.mx/descargas/ExcelCompraNet.xlsx,
con el detalle de la clave presupuestaria, montos ejercidos y pagados, junto con sus comprobantes
ramiro_gonzalezm@hacienda.gob.mx y israel_johnston@hacienda.gob.mx

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

C.c.p. **Lic. C. Thalía Lagunas Aragón** - Oficial Mayor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. - Presente.

respectivos. a los correos
y israel_johnston@hacienda. b.mx

Plaza de la Constitución s/n, Edificio Polivalente, piso 3 colonia Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P.
06066 Tel.: 36881100 ext. 21089

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO COMPRANET	CONTRATO														
	NÚMERO	CONCEPTO/OBJETO	FECHA	VIGENCIA INICIO	VIGENCIA FIN	RFC	NOMBRE EMPRESA/PROVEEDOR	CONTRATADO MIN	CONTRATADO MAX	AÑO	RAMO	UNIDAD	FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION
EPO-006HKI002-N100-2022	SHFDARM/DA/002/2023	La venta de Productos	04/01/2023	01/01/2023	31/12/2023	PT151101TES	Pemex Transformación Industrial "PEN	364.00	910.00	2023	06	HKI	2	2	5